

El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales. El constructivismo como "solución" teórica temporal

[A study on Identity in International Relationships. Constructivism as temporal theoretical "solution"]

[O estudo da Identidade nas Relações Internacionais. O Construtivismo como "solução" teórica temporal]

Gisela Pereyra Doval

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es indagar sobre el estudio de la identidad en la disciplina de las relaciones internacionales. De esta forma, se revisarán brevemente las teorías realista, liberal y constructivista, ahondando posteriormente en el constructivismo que es la corriente más pertinente.

Palabras Clave: Identidad - Relaciones internacionales - Constructivismo

Abstract

The main objective of this paper is to inquire about the study of identity in international relations' discipline. Thus, will be reviewed briefly the realism, liberalism and constructivism, then delving into constructivism which is the most relevant theory in this case.

Keywords: Identity - International relations - Constructivism

Resumo

O objetivo principal deste trabalho é indagar sobre o estudo da identidade na disciplina das relações internacionais. Desta forma, se revisarão brevemente as teorias: Realista, Liberal e Construtivista, aprofundando posteriormente no Construtivismo que é a corrente mais pertinente.

Palavras chave: Identidade - Relações Internacionais - Construtivismo

Introducción

Este ensayo no pretende ser un estudio exhaustivo, sino más bien un pequeño estado del arte sobre la cuestión del estudio de la identidad en la

disciplina de las relaciones internacionales. Es decir, el trabajo no es más que una puesta teórica sintetizadora del lugar de la identidad en algunas teorías aunque –como se verá más adelante– hay un claro posicionamiento por el constructivismo. Así, cuando se estudia la evolución de la política exterior de un Estado, se intenta avanzar buscando explicaciones tanto para las continuidades como para las rupturas. Por esto, las preguntas más frecuentes que surgen entre los internacionalistas pueden ser ¿porqué se mantienen/cambian los rasgos centrales de las políticas exteriores?, ¿la continuidad/ruptura en las políticas exteriores está relacionada con determinadas particularidades históricas?, ¿está vinculada con la conformación del Estado?, ¿hay alguna cuestión que pueda ser considerada el *driving force* de la continuidad/ruptura de la política externa de un Estado?

Estos interrogantes llevan a uno más abarcativo, cual es ¿qué variable/s condiciona/n la continuidad/ruptura de las políticas exteriores de los estados? Y, como respuesta a esta pregunta, surgen muchas veces supuestos de partida. En este trabajo, sostenemos como supuesto de partida que la continuidad/ruptura de las políticas exteriores de los estados está condicionada por el mayor peso que presenta la identidad por sobre otras variables, tanto domésticas como internacionales, operando como criterio ordenador de los modos de inserción internacional.

A partir de este planteo, surge el objetivo principal de este trabajo que es indagar sobre el tratamiento que le dan algunas teorías de las relaciones internacionales al estudio de la identidad. Consecuentemente, se busca precisar aquellos componentes que tienen mayor influencia en la política exterior de X Estado. Tras algunas lecturas¹ que sugerían que un solo

¹ Véase: Gislene Aparecida, “Cuotas raciales, identidad negra y derechos en el Brasil”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 32 (2008): 133-144; Thomas Banchoff, “German Identity and European Integration”, *European Journal of International Relations* 5, n° 3 (1999): 259-289; Anabella Busso, “Las relaciones cívico-militares en Estados Unidos. ¿Una fuerza profunda en proceso de cambio?”, en *Fuerzas e identidad: reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior: un recorrido de casos*, ed. Anabella Busso, Tomo I, 81-123 (Rosario: UNR Editora, 2008); Marta Cabeza, “La religión como fuerza profunda en la Rusia contemporánea y en sus vínculos externos”, en *Fuerzas e identidad: reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior: un recorrido de casos*, ed. Anabella Busso, Tomo I, 169-180 (Rosario: UNR Editora, 2008); Miryam Colacrai, “La construcción de la identidad chilena en el contexto de su creciente internacionalización. Entre el diseño de un Estado-comercialista inserto en el mundo y la impronta del Estado territorialista presente en sus relaciones vecinales”, en *Fuerzas e identidad: reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior: un recorrido de casos*, ed. Anabella Busso, Tomo II, 41-56 (Rosario: UNR Editora, 2010); Lene Hansen, “Sustaining sovereignty. The Danish approach to Europe”, en *European Integration and National Identity. The Challenge of the Nordic States*, eds. Lene Hansen y Ole Waever, 50-87 (London: Routledge, 2002); Alla Kassianova, “Russia: Still Open to the West? Evolution of the State Identity in the Foreign Policy and Security Discourse”, *Europe-Asia* 53, 6 (2001), 821-839; María Elena Lorenzini, “Procesos políticos democráticos como fuerza profunda: la transición democrática y sus vinculaciones con la Política Exterior en Chile”, en *Fuerzas e identidad: reflexiones en torno a su impacto*

elemento era determinante de la identidad de un país, así como las que planteaban demasiados, se identifican los elementos identitarios que se entienden como los que podrían explicar la continuidad/ruptura en las políticas exteriores de los estados. Ellos son los siguientes: (a) determinadas situaciones históricas clave; (b) la autopercepción; (c) el interés nacional; (d) los principios de política exterior, y (e) la perspectiva de la tradición.²

Se cree que el constructivismo es la corriente teórica más adecuada para el estudio de las identidades estatales. Claro que esta elección se basa en el hecho de que los supuestos del resto de las teorías más utilizadas en las relaciones internacionales (realismo y liberalismo) no hacen posible el estudio de la identidad estatal o de la política exterior de un Estado. Con respecto a esto último, se puede decir que el estudio integral del sistema internacional no es tarea fácil. Por este motivo, las distintas grandes corrientes del pensamiento internacionalista, generalmente, han optado por priorizar el estudio de rasgos determinados. De esta forma, el realismo y el neorrealismo se ocupan del estudio de la polaridad; el institucionalismo neoliberal, de los distintos regímenes internacionales; y el constructivismo de las identidades. Sin embargo, como plantea Buzan, la realidad en su totalidad no puede ser captada por una visión sesgada de las cosas; así: “Patterns of identity arising from shared ideas thus constitute social structures that stand alongside, and give meaning to, the material structures defined by polarity”.³ De esta forma, describiremos brevemente los supuestos de cada una de estas teorías para esclarecer lo antedicho.

El Realismo o la Estructura Material del Sistema Internacional

La teoría realista surge en la década de 1940 y reúne a su alrededor varias premisas: el Estado como único actor internacional; una visión antropológi-

sobre la política exterior: un recorrido de casos, ed. Anabella Busso, Tomo II, 57-87 (Rosario: UNR Editora, 2010); Carla Oliva, “Identidad y fuerzas profundas en China. La influencia de la experiencia histórica en la formulación de la Política Exterior”, en *Fuerzas e identidad: reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior: un recorrido de casos*, ed. Anabella Busso, Tomo I, 248-265 (Rosario: UNR Editora, 2008); Ronald Suny, “History and Foreign Policy: From Constructed Identities to “Ancient Hatreds” East of the Caspian”, en *The Limits of Culture. Islam and Foreign Policy*, ed. Brenda Shaffer, 83-110 (Cambridge, Massachusetts: MIT Press, 2006); Graciela Zubelzú, “Rusia y la definición de sus intereses nacionales: la búsqueda de una guía en clave identitaria”, en *Fuerzas e identidad: reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior: un recorrido de casos*, ed. Anabella Busso, Tomo I, 141-168 (Rosario: UNR Editora, 2008).

² Estos son elementos identitarios escogidos por la autora de este artículo, lo que no supone que sean los únicos ni los más importantes, sino solo una elección metodológica.

³ Barry Buzan, *The United States and the Great Powers. World Politics in the Twenty-First Century* (Cambridge: Polity Press, 2004), 17.

camente negativa; la separación entre política interna y política externa; la jerarquización de la agenda de política exterior en donde lo estratégico-militar pertenece a la órbita de la *High Politics* y el resto de los temas de agenda a la *Low Politics*; el poder medido en términos militares; el poder considerado como suma cero; la búsqueda del interés nacional interpretado en términos militares; la ausencia de un poder supranacional que regule la conducta de los Estados (estado de naturaleza o anarquía); la guerra como solución temporal; y la jerarquización del Sistema Internacional.

Esta última característica explica la situación del Orden Internacional. Según Hoffmann, en una situación de Orden están implícitos

(...) la presencia de una jerarquía reconocible y la existencia de reglas de juego que imponen en el sistema internacional una relación de mando-obediencia que expresa la primacía de un actor que estructura un juego *hegemónico* a través del cual manifiesta su voluntad y capacidades de poder real para autoafirmarse soberanamente en el contexto internacional.⁴

Es decir, aquellos estados que, en un contexto histórico particular, alcanzan una ventaja por sobre el resto debido a la existencia de un recurso específico, se *imponen* sobre otros estados. Esto hace que el sistema internacional se *polarice* configurándose en torno a las unidades *dominantes*; dada esta polarización el Orden será Unipolar, Bipolar, Multipolar, o existirá un Vacío de Poder (*Machtvakuum*).

Así se observa que el realismo es una teoría sistémica, en tanto estudia la política internacional y no la política exterior, centrada en la estructura material del sistema. En esta teoría, lo doméstico no actúa como condicionante, sino todo lo contrario: “(...) las estructuras limitan y dan formas a las agencias y a los agentes (...)”⁵, las estructuras o el sistema internacional se ordena mediante un principio jerárquico de capacidades materiales.

La teoría realista acepta la igualdad jurídica de los estados, pero establece una diferenciación de funciones de acuerdo a las capacidades materiales de cada uno: “Los Estados están situados de manera diferente según su poder”.⁶ Por otra parte, los estados se sitúan primariamente en el sistema internacional, pues la teoría realista es una teoría de corte sistémico por lo que no tiene en cuenta la política exterior de los estados como algo construido, sino como *output* al lugar que ocupa en la arena internacional como

⁴ Stanley Hoffman, “El orden internacional”, en *Tratado de Ciencia Política*, eds. M. Grawitz y J. Leca, Vol. 1 (París: PUF, 1985), 615.

⁵ Kenneth Waltz, *Teoría de la Política Internacional* (Buenos Aires: GEL, 1988), 111.

⁶ *Ibid.*, 145.

consecuencia de sus capacidades materiales. De esta forma, en el realismo, la cuestión identitaria puede inferirse a través de sus principales postulados. Como plantea Merke: “La influencia perenne de la anarquía, la distribución del poder material y los dilemas de cooperación sobre los estados sugiere que la identidad estatal es siempre la misma: se trata de estados egoístas, auto-interesados que buscan asegurar su posición en el sistema internacional”.⁷

Si bien el realismo no se ocupa de la identidad estatal pues ésta es una cuestión interna y social, y ésta es una teoría sistémica y material, según el mismo, las identidades estarían configuradas por la estructura material del sistema. Es decir, las identidades no serían construidas socialmente por los estados sino que estarían dadas a partir del lugar que los mismos ocupan en la jerarquía del sistema internacional dependiendo de sus capacidades materiales.

No se trata de que el realismo no tenga una respuesta para abordar el problema de las identidades. La tiene, aunque resulta una respuesta que ofrece muy poco espacio para el cambio, subordina lo social a lo material y privilegia la dimensión externa antes que la interna a la hora de construir identidades y derivar intereses. La identidad y los intereses son otorgados al estado de manera exógena y por lo tanto los intereses nacionales son siempre defendidos en lugar de ser definidos.⁸

El Liberalismo o la Estructura Institucional del Sistema Internacional

Por su parte, el liberalismo como teoría de las relaciones internacionales surge recién en la década de 1960 para demostrar que la relación entre los Estados del sistema internacional no solo es de conflicto (como asume el Realismo) sino que puede ser también de cooperación. Para esta teoría, no solo la búsqueda del poder material es lo que “mueve” a los Estados, sino que el comportamiento de los mismos está influenciado por la creciente institucionalización explicitada en las diferentes organizaciones internacionales.

Indefectiblemente, la estructura de los regímenes internacionales⁹ ha recibido innumerables críticas tanto por parte de los teóricos de las relaciones internacionales como por parte de algunos hacedores de políticas que los consideran básicamente inoperantes. Sin embargo, y a pesar del hecho

⁷ Federico Merke, *Identidad y Política Exterior en la Argentina y Brasil* (Buenos Aires: FLACSO, 2008), 18.

⁸ *Ibid.*, 18.

⁹ Se toma el concepto de *Régimen Internacional* de Krasner, quien lo define como un “(...) conjunto de principios explícitos o implícitos, normas, reglas y procedimientos decisionales en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las relaciones internacionales” (Stephen Krasner, *Conflicto Estructural: el Tercer Mundo contra el Liberalismo Global* [Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989], 2).

inexorable de la situación de anarquía del sistema internacional, en el sentido de que carece de un gobierno mundial con autoridad para hacer cumplir leyes de conducta, la pertenencia de los estados a los diferentes regímenes internacionales implican obligaciones, aún cuando estas obligaciones no sean puestas en vigencia por un sistema legal jerárquico superior al doméstico.¹⁰ Es decir, la anarquía no es incompatible con la existencia de regularidades y orden: las organizaciones internacionales intentan solucionar problemas colectivos –gobernanza global–, mediante el compromiso de sus miembros, que, si bien tienen soberanía para actuar, al mismo tiempo, al ingresar en la organización se auto-obligan a cumplir determinadas reglas.

La polémica sobre el papel de las organizaciones es pertinente en el marco de la discusión interparadigmática, donde cada enfoque suele enfatizar un rol y omitir los otros. Sin embargo, para analizar a las organizaciones internacionales, resulta más fructífero optar por una postura más ecléctica. Según Grasa,¹¹ el enfoque ecléctico combinaría elementos de las dos teorías contrapuestas, siendo más completo y complementario. Así, en tanto instrumento de la política exterior de sus miembros, las organizaciones estarían sujetas a cálculos de utilidad de los estados, para que éstas se comporten de forma favorable a sus intereses. Como modificadores sistémicos de la conducta de los estados, las organizaciones condicionarían las relaciones interestatales, ya que manifestarían las restricciones institucionales que el sistema internacional impone a los estados. De este punto se derivaría el tercer elemento en cuanto a su comportamiento autónomo. De estos elementos se desprende que las organizaciones no son ni simples instrumentos de los estados ni actores plenamente autónomos.

Independientemente de la efectividad de su funcionamiento, lo que puede acordarse es que las organizaciones internacionales han proliferado de forma progresiva en los últimos 65 años. La institucionalización del sistema internacional pasó por tres etapas: una de institucionalización baja (previa a la Segunda Guerra Mundial); otra de institucionalización media (período de Guerra Fría); y una última de alta institucionalización (Nuevo Orden o fin de la Guerra Fría).

A su vez, el liberalismo o institucionalismo se propuso reformular el realismo de manera que pudiera explicar no solamente las continuidades y

¹⁰ Robert Keohane, *Después de la Hegemonía. Cooperación y Discordia en la Política Económica Mundial* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988), 83.

¹¹ Rafael Grasa, “Las Organizaciones Internacionales y los nuevos desafíos globales”, *Papers: Revista de Sociología* 41 (1993): 55-84.

el conflicto sino también el cambio y la cooperación. Sin embargo, tampoco en este caso la cooperación se produce por conductas altruistas sino por los mismos motivos egoístas que el realismo le atribuye a los estados. La diferencia es que el liberalismo sostiene que precisamente a partir de cálculos racionales es que los estados se dan cuenta que bajo determinadas circunstancias la cooperación ofrece más beneficios materiales que la competencia. La identidad y los intereses, de este modo, son un dato anterior a la cooperación y no se ven alterados por ésta.

El Constructivismo o la Estructura Social del Sistema Internacional

Por último, el constructivismo como corriente de pensamiento no analiza la identidad de los estados individualmente, sino la identidad del sistema del cual forman parte, es el mismo referente de la teoría quien plantea: “This is a book about the international system, not about state identity formation”.¹² De este modo, a pesar de que las estructuras en el nivel “macro” solo existen en virtud de las relaciones entre los distintos roles del “micro” nivel, las *representaciones colectivas* que surgen en el primer nivel adquieren una lógica propia independiente de las conductas de los agentes.

En este punto, es importante resaltar, que el constructivismo comparte con las dos teorías mencionadas anteriormente la idea de la existencia de la anarquía en el sistema internacional, sin embargo, no plantea que la anarquía es necesariamente un “caldo de cultivo” para el conflicto. Wendt diseña la presencia de tres tipos de culturas de la anarquía –Hobbesiana, Lockean y Kantiana–. Así, el cambio de estructura del sistema internacional no se da aquí por un cambio en la polaridad, sino por un cambio en la cultura de la anarquía. Al mismo tiempo, estas culturas se desarrollan atribuyendo diferentes roles que son dominantes en el sistema: rol de enemigo, rol de rival y rol de amigo, cada uno de estos roles son atribuibles a cada una de estas culturas de anarquía.

De esta forma, la anarquía se llena de contenido a través de cada una de estas culturas que, a su vez, se definen a partir de la interacción de los estados en el sistema. Estas interacciones inhiben o facilitan la emergencia de distintas dinámicas de formación identitaria colectiva. Al mismo tiempo, las interacciones entre los estados también configuran la debilidad o fortaleza de la identidad del sistema: “(...) states define their identities and interests.

¹² Alexander Wendt, *Social Theory of International Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999), 11.

They vary in thickness or depth, depending on the density and/or salience of interactions for state actors”.¹³

Por otra parte, el punto nodal de esta teoría es que las estructuras sociales son construidas en tanto los factores sociales tienen más peso que los factores materiales, es decir, las *ideas* constituyen el significado de las fuerzas materiales, constituyen la acción y, por lo tanto, la misma realidad. Esto es, las acciones significativas son un fenómeno social o intersubjetivo influenciado por los intereses sociales e ideacionales.

Según Klotz y Lynch,¹⁴ la ontología constructivista descansa en tres componentes: *intersubjetividad, contexto y poder*. La *intersubjetividad* comprende estructuras y agentes; las normas, reglas, ideologías, culturas y significados son fenómenos sociales que crean identidades y guían la acción. Algunos significados se mantienen estables y crean órdenes sociales, independientemente de que la aplicación de esos órdenes sea distinta en situaciones específicas. La intersubjetividad se pone de manifiesto, en tanto los agentes estatales resaltan determinados significados que marcan la acción futura, porque la ideología y los significados sociales guían la acción y puesto que se establecen normas y reglas a través de significantes sociales que conforman órdenes sociales.

Por otra parte, el *contexto* es de especial importancia para la corriente constructivista, ya que, según Checkel,¹⁵ el constructivismo se basa en dos supuestos:

- el entorno en el cual los estados actúan es tanto social como material; y
- este marco provee a los estados una interpretación de sus propios intereses.

Como afirma Ted Hopf “(...) el constructivismo trata a la identidad como una cuestión empírica a ser teorizada dentro de un contexto histórico (...)”.¹⁶ Esta hipótesis es también sostenida por Guzzini cuando plantea: “(...) the sociological turn emphasises the role of the social context within which

¹³ Alexander Wendt, “Collective Identity Formation and the International State”, *The American Political Science Review* 88, n°2 (1994): 389.

¹⁴ Audie Klotz y Cecelia Lynch, *Strategies for research in constructivist international relations* (New York: M. E. Sharpe, 2007).

¹⁵ Jeffrey Checkel, “The Constructivist Turn in International Relations Theory”, *World Politics* 50, n° 2 (1998): 324-348.

¹⁶ Ted Hopf, “The Promise of Constructivism in International Relations Theory”, *International Security* 23, 1 (1998): 175.

identities and interests of both actor and acting observer are formed in the first place”.¹⁷ En resumen, al ser las identidades socialmente construidas, al momento de analizar la identidad de la política exterior de un Estado determinado, es imprescindible contextualizar el período histórico en que esa política exterior va a estudiarse. En este sentido, la política exterior, como toda otra política pública, se haya influenciada por el contexto social, pero también por el contexto material en el que se halla inmersa.

Por último, el *poder* refiere a los significados intersubjetivos que prevalecen en el tiempo, los cuales son caracterizados como poderosos porque constituyen las identidades y los intereses, como así también los marcos de interpretación de conductas. Por tanto, las acciones habituales que emanan de esas interpretaciones son generalmente referidas como “prácticas”; y la combinación del lenguaje y las técnicas empleadas para mantenerlas como “discursos”.

Para concluir este apartado, es importante volver a remarcar que, para el constructivismo, las identidades son socialmente construidas a partir de la relación y los roles que se establezcan entre los estados que, al mismo tiempo, moldearán una cultura de la anarquía específica. En este sentido, las relaciones de los estados crearán identidades sistémicas que no serán excluyentemente conflictivas—como en el caso del realismo—o racionalmente cooperativas—como en el caso del liberalismo—. Lo interesante de esto es que al estar los intereses de los estados definidos por las identidades y ser estas últimas cambiantes, los intereses también son susceptibles de cambiar a partir de sus interacciones. Esto establece una diferencia importante con el realismo—para el cual los intereses son exógenos al Estado—y también con el liberalismo—para el cual los intereses siempre parten de un cálculo racional por parte de los estados—. En este sentido, para los constructivistas, los estados actúan a partir de la internalización de las normas internacionales.

Aunque evidentemente esta teoría es la única que estudia la identidad de los estados a nivel sistémico, también tiene muchas falencias si lo que el investigador quiere es estudiar las identidades estatales a nivel doméstico o en su política exterior. Sin embargo, varios supuestos de partida, categorías analíticas y conceptos clave pueden ser extraídos del constructivismo para analizar la cuestión de las identidades nacionales. Por este motivo, en el próximo apartado se extraen algunas enseñanzas de la teoría constructivista

¹⁷ Stefano Guzzini, “Constructivism and the role of institutions in international relations”, *Copenhagen Peace Research Institute* (2002), primer borrador, disponible en <http://hamdoucheriad.yolasite.com/resources/constructivism%20and%20the%20role%20of%20institutions%20in%20international%20relations.pdf>; Internet (consultada el 11 de noviembre de 2013).

que permiten su adecuación para la indagación acerca de la identidad de la política exterior de un Estado específico.

La Identidad en las Relaciones Internacionales

El estudio de la identidad es relevante en muchas disciplinas como la sociología, la antropología y la historia. Sin embargo, es la identidad estatal la que más interesa en las relaciones internacionales. No es la identidad de los argentinos, los brasileños o los norteamericanos con sus costumbres, creencias, personalidades (que incluso varían dentro de cada país), sino la identidad de Argentina, Brasil o Estados Unidos en tanto comunidad política. Parekh observó el error analítico que supone no distinguir entre la dimensión política y la dimensión cultural. Esta confusión, afirma

(...) asemeja la comunidad política con la cultura del grupo nacional o etnia dominante. Esto significa que uno no puede ser un ciudadano pleno de, digamos, Gran Bretaña, al menos que uno sea culturalmente británico o incluso inglés y comparta el carácter y las prácticas culturales que se suponen son comunes a las personas británicas.¹⁸

De esta forma, una nación se concibe a partir de una estrecha relación con un Estado capaz de actuar en su nombre, y como plantea Hobsbawm,¹⁹ el nacionalismo implica que la unidad política y nacional debe ser congruente. Así, “The state, conversely, is not simply any form of territorially bound governmental agent, but one understood to serve the interests of people more or less at a national level”.²⁰

En lo que refiere a la identidad estatal o nacional, como categoría analítica para interpretar la política exterior, se ha visto que las distintas teorías de las relaciones internacionales han planteado este tema como residual. No obstante, la teoría marco presentada en este trabajo, el constructivismo, no solo le ha dado un lugar importante dentro del análisis de la política exterior de los estados, sino que casi toda la teoría gira en torno a la identidad de los mismos. Wendt explica:

Los neorrealistas ven la estructura del sistema internacional como una distribución de capacidades materiales porque abordan su objeto de estudio con lentes materialistas; los neoliberales la ven como capacidades e instituciones porque han agregado a

¹⁸ Bhikhu Parekh, “Discourses on National Identity”, *Political Studies* XLII (1994): 502.

¹⁹ Eric Hobsbawm, *Nations and Nationalism Since 1780: Programme, Myth, Reality* (Cambridge: Cambridge University Press, 1990).

²⁰ Paul Kowert, 2010, “Foreign Policy and the Social Construction of State Identity”, en *The International Studies Encyclopedia*, ed. Robert Denemark (Oxford: Blackwell, 2010), 248.

la base material una superestructura institucional; y los constructivistas la ven como una distribución de ideas porque tienen una ontología idealista.²¹

Para Wendt, el diálogo entre neorrealistas-neoliberales se basa en que la acción estatal está condicionada por la “estructura” (anarquía y distribución de poder) o por el “proceso” (interacción y aprendizaje) e instituciones. El problema es que este tipo de teorización no concede especial interés a las identidades y a los intereses de los participantes, sino que los trata como factores exógenos fijos, centrándose en la manera en que los actores se comportan y en los resultados de sus acciones. De esta forma, en opinión de Wendt, estas posiciones se verían reforzadas si contaran con una teoría sistemática que explicara la transformación de las identidades e intereses de los actores por parte de los regímenes e instituciones.²² El autor cree posible contribuir al debate entre neorrealistas y liberales con elementos constructivistas: el Estado y, en particular, su identidad, proveen la justificación fundamental para concebir la política exterior como disciplina. Como plantea Kowert, demostrar que la identidad estatal afecta la política exterior de ese Estado, no es lo mismo que explicar sus efectos. De este modo, también es fundamental resaltar que, desde el constructivismo, el Estado considera la identidad no solo como una cuestión de imagen, sino como una cuestión de esencia, lo que le da sentido a su conducta en política exterior.

De acuerdo con Busso y Pignatta: “En el proceso de construcción de la identidad nacional el Estado tiene un rol fundamental, ya que el mismo enfatiza ciertos rasgos constitutivos en función de la identidad que se pretende definir, acentuando los rasgos identitarios que son funcionales a sus objetivos”.²³ Como se ha mencionado, uno de los aportes más desarrollados, complejo e influyente en el campo de las relaciones internacionales ha sido el de Alexander Wendt, quien trató la cuestión de la construcción de las identidades estatales y aclaró de manera significativa que es la conducta del Estado y la temprana formación de su identidad lo que le permite identificarse y ser identificado por otros bajo determinado rol. Un Estado puede tener múltiples identidades –es decir “potencia media”, “líder regional”,

²¹ Wendt, *Social Theory of International Politics*, 5.

²² En este punto, es necesario aclarar que no se desconoce el déficit de la teoría constructivista con respecto a las fuentes de la acción estatal. La mayor parte de los trabajos constructivistas se enfocan al nivel del sistema internacional –es una teoría básicamente sistémica–.

²³ Anabella Busso y Eva Pignatta, “Política Exterior, Fuerzas Profundas e Identidad. Reflexiones conceptuales y metodológicas”, en *Fuerzas e identidad: reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior: un recorrido de casos*, ed. Anabella Busso, Tomo I, 6-18 (Rosario: UNR Editora, 2008), 15.

“subdesarrollado”, “soberano”, “gigante con pies de barro” –, lo que hay que tener en cuenta, como se vio anteriormente, es que dichas identidades son la base de sus intereses, y que los estados definen sus intereses en el proceso de definir situaciones.

De esta forma, se toman dos elementos en clave constructivista, la *identidad* y la *política exterior*, pues bajo esta óptica se considera a la definición de los conceptos principales como el punto de partida para explorar las opciones metodológicas y explicar las elecciones que hace el Estado. La gran cantidad de conceptualizaciones y definiciones sobre identidad,²⁴ llevan a autores como Brubaker y Cooper²⁵ a concluir que el mismo es un concepto “ambiguo y encumbrado” por su uso heterogéneo como variable y por la inexistencia de una definición unificada.

En tanto Abdelal, Herrera, Johnston y McDermott²⁶ proponen un concepto lo suficientemente flexible como para permitir a los estudiosos de la identidad utilizarlo según sus necesidades particulares y, al mismo tiempo, con la suficiente rigurosidad científica. Definen a la identidad como una categoría social que puede manifestarse a través de cuatro tipos mutuamente no excluyentes: comparaciones relacionales, modelos cognitivos, propósitos sociales, y normas constitutivas. Estos cuatro tipos pueden ser verificados empíricamente, lo que provee rigor al concepto. Esto lleva a explicar los cuatro tipos identitarios con más especificidad.

²⁴ Véase: Alexander Wendt, “Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics”, *International Organization*, 46, n° 2 (Spring 1992): 391-425; Thomas Banchoff, “German Identity and European Integration”; Alla Kassinova, “Russia: Still Open to the West? Evolution of the State Identity in the Foreign Policy and Security Discourse”, 821-839; James Fearon, “What is identity (as we now use the Word)?”, borrador (1999), disponible en <https://web.stanford.edu/group/fearon-research/cgi-bin/wordpress/wp-content/uploads/2013/10/What-is-Identity-as-we-now-use-the-word.pdf>; Internet (consultado el 24 de mayo de 2011); Celso Lafer, *La identidad internacional de Brasil* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001); Carlos Barbé, “Desuso y mal uso de la dimensión identitaria en el análisis de la coyuntura internacional”, *Relaciones Internacionales* 15, n° 31 (2006): 37-48; Ole Waever, “Identity, Communities and Foreign Policy. Discourse Analysis as Foreign Policy Theory”, en *European Integration and National Identity. The Challenge of the Nordic States*, ed. Lene Hansen y Ole Waever, 20-44 (London: Routledge, 2002); Ole Waever, “Discursive Approaches”, en *European Integration Theory*, ed. Thomas Diez y Antje Wiener, 197-215 (Oxford: Oxford University Press, 2005); William Bloom, *Personal Identity, National Identity and International Relations* (New York: Cambridge University Press, 1993), entre otros.

²⁵ Rogers Brubaker y Frederick Cooper, “Beyond ‘Identity’”, *Theory and Society* 29, n° 1 (2000): 1-47.

²⁶ Rawi Abdelal, Yoshiko Herrera, Alastair Johnston y Rose McDermott, “Identity as a Variable”, en *Measuring Identity. A guide for social scientists*, ed. Rawi Abdelal, Yoshiko Herrera, Alastair Johnston y Rose McDermott, 17-32 (New York: Cambridge University Press, 2009).

El primer tipo, *Relational Comparisons*, distingue la identidad de un grupo referenciándose con otro grupo diferente. Así, la identidad se define por aquellos elementos que *yo* poseo y *otros* no tienen. Como plantea Barnett,

An identity is the understanding of oneself in relationship to others. Identities, in short, are not personal or psychological, they are fundamentally social and relational (...). This relational perspective informs the view that national and state identities are partly formed in relationship to other nations and states -that the identities of political actors are tied to their relationship to those outside the boundaries of the community and the territory, respectively.²⁷

En este tipo, la causa central del comportamiento deriva de la diferenciación con el *otro*. Así, la acción, en cierto sentido, es una reacción y está condicionada por la existencia de *otros* que son distintos. Como se verá, este tipo concuerda con la identidad por diferenciación que es la característica de la definición de situaciones clave como elemento identitario.

El segundo tipo, *Cognitive Models*, en su sentido más amplio, puede ser considerado como una cosmovisión o un marco que permite a los miembros de un grupo interpretar de determinada forma sus condiciones sociales y políticas. En un sentido más restringido, refiere a determinadas formas de verse a sí mismo que orientan, a su vez, la acción. Un modelo cognitivo consiste en “formas de razonamiento” particulares de un grupo determinado que los lleva a actuar en consecuencia. En este punto, los autores plantean que

Identities can strongly affect interpretation and understanding not just of the present but of the past as well (...). Cognitive models affect not only broad worldviews but also understandings of self (...). The attention to the cognitive shows us both how identity affects how actors understand the world and, consequently, how their material or social incentives for particular actions will be influenced by their identities.²⁸

Este tipo, se lo liga a la autopercepción del Estado con respecto a su pasado y su presente, y las acciones llevadas a cabo en consecuencia.

El tercer tipo, *Social Purposes*, indica que el grupo está sujeto a metas específicas. Aquí, los agentes se dotan de determinadas prácticas propicias para lograr esos propósitos —que en este trabajo se denomina intereses nacionales—. Tanto este tipo como el próximo imponen obligaciones a sus miembros, pero de manera distinta. Mientras los propósitos sociales crean la obligación de comprometerse con prácticas para obtener la meta propuesta, las normas constitutivas obligan a comprometerse con prácticas que

²⁷ Michael Barnett, “Culture, Strategy and Foreign Policy Change: Israel’s Road to Oslo”, *European Journal of International Relations* 5, n° 1 (1999): 9.

²⁸ Abdelal, Herrera, Johnston y McDermott, “Identity as a variable”, 25-27.

reconstituyen el grupo. Como el interés nacional de un Estado se desprende de su identidad, abordar la política exterior desde la identidad comprende, inexorablemente, el estudio de los intereses nacionales.

Por último, el cuarto tipo, *Constitutive Norms*, especifica las reglas y prácticas que determinan la pertenencia a un grupo, así como sus atributos. Estas prácticas generan el reconocimiento del grupo y, necesariamente, la obligatoriedad para los miembros individuales. Más que especificar las metas de la acción, las normas ayudan a definir los significados sociales, estableciendo expectativas colectivas y obligaciones individuales. Por tanto, las normas constitutivas no determinan las preferencias del grupo sino que definen sus límites y sus prácticas distintivas. En este tipo, las razones para actuar de determinada manera se encuentran en la decisión de ejercer un rol, no en la decisión de elegir entre opciones para optimizar beneficios.

El proceso por el cual las prácticas constitutivas son internalizadas por los miembros del grupo puede manifestarse de tres formas: por opción —teniendo en cuenta que determinado comportamiento es considerado inapropiado (lógica de apropiación)—; por elección semiconsciente —donde otras formas de actuar son apenas consideradas— y por hábito —donde las normas están tan internalizadas que las opciones no son consideradas como tales y, por tanto, las prácticas se aplican automáticamente—. Se cree que las *normas constitutivas* concuerdan con el elemento identitario de la *tradición*, donde las normas, valores, principios establecidos por algunos diplomáticos y seguidos por otros, establecen significados sociales que generan expectativas colectivas y obligaciones individuales.

Al entenderlo de esta forma, el punto de partida de la construcción de la identidad colectiva es la idea de un interés común que aglutina el interés de las partes. De este modo, las identidades dotan a las entidades colectivas de un status como agente. En este sentido, hacen importante al Estado como actor en las relaciones internacionales, al considerarlo un agente colectivo que está compuesto de múltiples partes y, aun así, es capaz de una acción unitaria, cohesionando al resto de los actores que lo componen.

La acción unitaria llevada a cabo por el Estado está orientada a través de la política exterior. Por este motivo, es imprescindible aclarar qué se entiende por *Política Exterior*. Este concepto es fundamental ya que es a través de la misma que un Estado se desenvuelve en el Sistema Internacional y ejerce un determinado rol. A pesar de los múltiples conceptos de política exterior,²⁹

²⁹ Christopher Hill, *The changing Politics of Foreign Policy* (New York: Palgrave and MacMillan, 2003); Roberto Russell, *Política exterior y toma de decisiones en América Latina* (Buenos Aires: GEL, 1990); Amado

en este trabajo se recomienda utilizar el de Wallace³⁰ por considerarlo el más amplio. Según este autor, existen tres dimensiones de política exterior: una pragmática, una diplomática y la *Grand Strategy*. La dimensión pragmática es la más general y apunta a todo lo que el gobierno local hace para lidiar con gobiernos extranjeros. La diplomática es un poco más específica que la pragmática y refiere a la orientación general de un gobierno hacia los otros, en el sentido de construir alianzas y coaliciones en la búsqueda de sus intereses nacionales —estas dos dimensiones son las más comúnmente utilizadas en trabajos de relaciones internacionales—. Sin embargo, es la última dimensión, la *Grand Strategy* la que se cree más pertinente para este tipo de estudios. La misma plantea que *la política exterior es el resultado de la identidad nacional*: “(…) about the sources of national pride, the characteristics which distinguish a country from its neighbours, the core elements of sovereignty it seeks to defend, the values it stands for and seek to promote abroad”.³¹ Si se presta atención a los tipos de identidad planteados por Abdelal, Herrera, Johnston, y McDermott, se verán las coincidencias entre éstos y la dimensión *Grand Strategy* de la política exterior de Wallace.

En este sentido, la ontología constructivista desafía al estructuralismo trayendo a colación el rol de la agencia de *reproductores* del orden social. De esta forma, ninguna ideología se vuelve automáticamente parte integrante de la comprensión del mundo del actor; las palabras y acciones de las personas refuerzan significados particulares, que generalmente pueden volverse supuestos básicos subyacentes.³² Así, en una investigación empírica, los constructivistas exploran los procesos que conectan los contextos y acciones en el desarrollo del sentido de uno mismo, sus significantes, y sus efectos recurrentes.

Algunas consideraciones finales

De lo visto, se puede concluir con algunas observaciones finales.

Cervo, *Inserção Internacional: formação dos conceitos brasileiros* (São Paulo: Editora Saraiva, 2008); Henrique Altemani de Oliveira, *Política Externa Brasileira* (São Paulo: Editora Saraiva, 2005); Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales* (Madrid: Tecnos, 1990); Manfred Wilhelmy, *Política Internacional: Enfoques y Realidades* (Buenos Aires: GEL, 1988).

³⁰ William Wallace, “Foreign Policy and National Identity in the United Kingdom”, *International Affairs* 67, n° 1 (1991): 65-80.

³¹ *Ibíd.*, 65.

³² Klotz y Lynch, *Strategies for research in constructivist international relations*.

En primer lugar, las teorías más relevantes en la disciplina de las Relaciones Internacionales son teorías sistémicas.

En segundo lugar, salvo el constructivismo, estas teorías no se ocupan del estudio de las identidades. Sin embargo, de sus postulados principales puede inferirse cuáles son sus posturas al respecto.

En tercer lugar, si bien el constructivismo analiza las identidades, lo hace en un nivel sistémico dejando de lado el estudio identitario en un nivel doméstico.

Por tanto, si bien el constructivismo es la teoría más apropiada para estudiar a las identidades en política exterior, hace falta pensar en sus categorías analíticas y adecuarlas a lo interno. La correcta elección de la noción de política exterior revalidará los conceptos clave de la teoría más general.

Gisela Pereyra Doval
Universidad Nacional de Rosario/CONICET
E-mail: gpdoval@gmail.com

Recibido: 17/05/2014
Aceptado: 06/04/2015